

Acuerdos de 23 de noviembre (primera sesión):

1. Criterio desfavorable del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de mecenazgo cultural, científico, tecnológico y deportivo (11/0143/0012/09185).

Con escrito de 16 de noviembre de 2020 la Directora General de la Vicepresidencia de la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático traslada certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de mecenazgo cultural, científico, tecnológico y deportivo.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 153 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la Gran Senda del Navia (11/0178/0319/09673).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre mantenimiento de la referencia al castellano, lengua oficial y común de todos los españoles, como lengua vehicular en la enseñanza en todo el Estado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (11/0178/0320/09675).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reparación de tramos en mal estado de la carretera AS-14 (11/0179/0205/09581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la Gran Senda del Navia (11/0179/0206/09674).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre mantenimiento de la referencia al castellano, lengua oficial y común de todos los españoles, como lengua vehicular en la enseñanza en todo el Estado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (11/0179/0207/09676).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de protección del medio ambiente y, más en concreto, sobre las estrategias para el desarrollo de la economía circular (11/0181/0467/09630).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista alguna actuación de saneamiento y depuración en Ballota y San Martín de Luiña, en el municipio de Cudillero (11/0186/1164/09587).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre por qué desde su Consejería no se han defendido los intereses del sector relacionado con el deporte que atraviesa una difícil situación derivada de la actual crisis sociosanitaria (11/0186/1165/09601).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejero de Salud sobre si considera que el confinamiento es el fracaso más estrepitoso de las políticas sanitarias puestas en marcha para detener la evolución de la pandemia (11/0186/1166/09658).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejero de Salud sobre a qué espera para llegar a acuerdos con hospitales privados a fin de dar una respuesta rápida en caso de que se necesitase movilizar más recursos para frenar la evolución de la pandemia (11/0186/1167/09666).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre en qué puertos marítimos de competencia autonómica tiene pensado actuar el ejercicio 2021 (11/0186/1168/09668).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas o protocolos relativos al uso del transporte público colectivo ha asumido desde el fin del primer estado de alarma, a los efectos de minimizar los contagios por covid-19 entre los usuarios (11/0186/1169/09670).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejo de Gobierno sobre qué plazos contempla para que se inicie la tramitación parlamentaria de la

Ley de Sostenibilidad y Protección Ambiental (11/0186/1170/09691).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto cesar al gerente del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) (11/0186/1171/09710).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación de los planes anunciados en sede parlamentaria en relación al Campus de Mieres (11/0186/1172/09711).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo valora la puesta en marcha de los nuevos centros de atención telefónica, los llamados 'call centers', para atajar el colapso generalizado en los Centros de Salud (11/0186/1173/09715).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista alguna actuación de saneamiento y depuración en Ballota y San Martín de Luiña, en el municipio de Cudillero (11/0188/1322/09586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

19. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre por qué desde su Consejería no se han defendido los intereses del sector relacionado con el deporte que atraviesa una difícil situación derivada de la actual crisis sociosanitaria (11/0188/1323/09602).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el confinamiento es el fracaso más estrepitoso de las políticas sanitarias puestas en marcha para detener la evolución de la pandemia (11/0188/1324/09657).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre a qué espera para llegar a acuerdos con hospitales privados a fin de dar una respuesta rápida en caso de que se necesitase movilizar más recursos para frenar la evolución de la pandemia (11/0188/1325/09665).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

22. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre en qué puertos marítimos de competencia autonómica tiene pensado actuar en el ejercicio 2021 (11/0188/1326/09667).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

23. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas o protocolos relativos al uso del transporte público colectivo ha asumido desde el fin del primer estado de alarma, a los efectos de minimizar los contagios por covid-19 entre los usuarios (11/0188/1327/09669).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre si considera que existe conflicto de intereses en el reciente nombramiento de Faustino Blanco como director de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (Finba) (11/0188/1328/09688).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejo de Gobierno sobre qué plazos contempla para que se inicie la tramitación parlamentaria de la Ley de Sostenibilidad y Protección Ambiental (11/0188/1329/09692).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo valora la puesta en marcha de los nuevos centros de atención telefónica, los llamados 'call centers', para atajar el colapso generalizado en los Centros de Salud (11/0188/1330/09714).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

27. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre los plazos previstos para la finalización de la construcción de los estanques de tormentas en Villaviciosa y su puesta en funcionamiento (11/0189/0567/09570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre la situación del saneamiento del margen derecho de la ría de Villaviciosa, cuándo se prevé la incorporación al mismo de los núcleos de las parroquias de Selorio, Carda y Tornón, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0568/09571).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre la situación de la tramitación ambiental del saneamiento del margen izquierdo de la ría de Villaviciosa, correspondiente a las parroquias de Bedriñana, San Martín del Mar y Oles y los plazos previstos para la adjudicación de las obras y su puesta en funcionamiento (11/0189/0569/09572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre la situación del proyecto del saneamiento y la estación depuradora de aguas residuales de Argüero, en Villaviciosa, y qué plazos hay para la adjudicación de las obras y para su puesta en funcionamiento (11/0189/0570/09573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre la situación del saneamiento de las parroquias de Quintes, Quintueles, Arroes, Peón, Careñes, Villaverde, San Justo y Castiello, en el concejo de Villaviciosa, y los plazos previstos para la adjudicación de las obras y para su puesta en funcionamiento (11/0189/0571/09574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre el motivo por el que, ante el elevado índice de la pandemia en el concejo de Sobrescobio, no se ha procedido a un cribado de la población en determinados núcleos urbanos, similar al realizado en Xomezana o Sobrefoz, y por qué no se ha procedido a un cierre perimetral del concejo (11/0189/0572/09603).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué motivos justifican el incumplimiento del Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación (EPIPF) en cuanto a retribuciones mínimas del personal investigador que tenía contrato antes de marzo de 2019, cuando entró en vigor el EPIPF, y qué plazo da su Consejería para resolverlo (11/0189/0574/09699).

1. Con fecha 17 de noviembre (RE 11074), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Lorena María Gil Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

34. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre en qué momento se decide y qué motiva la decisión de crear una agencia de investigación e innovación, qué funciones le serán atribuidas que no se estén realizando desde la Administración, de qué medios y personal se va a dotar, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0575/09702).

1. Con fecha 17 de noviembre (RE 11077), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Lorena María Gil Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

35. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué órganos asesores en materia de investigación, desarrollo tecnológico o innovación impulsados por el Gobierno asturiano, o en los que participen representantes del mismo, se mantienen activos y cuáles son sus fines y composición (11/0189/0576/09706).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de actuaciones ejecutadas relativas al apartado 7.1 del Plan Director de Obras de Saneamiento 2002-2013, fecha de inicio de las obras no ejecutadas y fecha prevista de finalización de las obras iniciadas no finalizadas, coste económico de las obras y la titularidad de la inversión (11/0191/0558/09594).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

37. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de las actuaciones de saneamiento

integral en pequeños afluentes, contenidas en el apartado 7.5 del Plan Director de Obras de Saneamiento 2003-2013, las que se tenga previsto realizar, fecha de finalización, presupuesto de las obras, titularidad de la inversión y estado de ejecución en las no finalizadas (11/0191/0559/09595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

38. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre estado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Anexo III del Plan Director de Obras de Saneamiento 2002-2013, relativas a las depuradoras de bajo coste, indicando las anuladas aquellas sobre las que se realizaron actuaciones, inversiones realizadas y fecha de la actuación (11/0191/0560/09596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

39. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del Estudio de situación actual de las instalaciones públicas de depuración de aguas residuales, realizado por el Servicio de Calidad de Aguas en 1998, y copia de los Estudios del mismo tipo existentes y más recientes (11/0191/0561/09597).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

40. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre estado de ejecución y plazos para la ejecución definitiva del saneamiento en Santa Marina y Castañeras, en el municipio de Cudillero (11/0191/0562/09598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

41. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre desglose de la ejecución en los conceptos de 'Retribuciones personal estatutario Instituciones Sanitarias' 'Sustituc.pers.estatut.Instituciones Sanitarias', Retribuciones personal estatutario

temporal. Instituciones Sanitarias', 'Cuotas sociales', y otros conceptos presupuestarios en los años 2015 a 2020 (11/0191/0563/09632).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

42. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre ejecución del gasto en personal durante el año 2020 en el SESPA, comparativa de ese gasto con 2019, 2018, 2017 y 2016, detalle del destino de los principales cambios en materia salarial durante 2020, y otras cuestiones relacionadas (11/0191/0564/09633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

43. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre psicólogos y psicólogas de salud mental en atención primaria y atención especializada por unidad y área sanitaria. (11/0191/0565/09634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

44. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre informe emitido por el Ayuntamiento de Castropol a la solicitud realizada por el Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística ante el expediente con referencia INSP/2020/678 (11/0191/0566/09635).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre gasto destinado a instituciones sanitarias privadas y concertadas por prestación de servicios, abonado y/o comprometido, por parte del SESPA y la Consejería de Sanidad en los años 2015 a 2020, y otros extremos relacionados (11/0191/0567/09636).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre expediente de venta de la fábrica de Fuensanta en el concejo de Nava. (11/0191/0568/09637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre gasto en equipos de protección individual para la protección ante el COVID-19 en el SESPA durante el 2020, desglosado por tipo de EPI (11/0191/0569/09638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

48. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre gasto en psicofármacos durante los años 2015 a 2020, por área sanitaria (11/0191/0570/09639).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia del expediente de contratación de las obras de construcción de los estanques de tormentas en Villaviciosa (11/0191/0571/09647).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia del informe de la Agencia Española de Meteorología (AEMET) obrante en el Anexo II del expediente relativo a la reparación de la Iglesia de Santa Cruz La Real de Caleo (11/0191/0572/09655).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre copia del Programa Autonómico de dragados para el 2020, o documento de naturaleza análoga, listado de las actuaciones de dragado realizadas en los puertos marítimos de competencia autonómica, y copia del Programa Autonómico de dragados para el 2021, o borrador en el caso de que se encuentre en fase de redacción, o documento de naturaleza análoga (11/0191/0573/09677).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre copia de todos los informes y estudios elaborados por el Comité Asesor y de Seguimiento de la COVID-19 en Asturias, desde su constitución (11/0191/0574/09680).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre personal, categoría y retribuciones del personal de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (Finba), especificando el personal con funciones directivas (11/0191/0575/09687).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre detalle de las subvenciones concedidas por organismos e instituciones de la Administración del Principado de Asturias al Comité Organizador del Descenso Internacional del Sella, desde el año 2016 (11/0191/0576/09696).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre las cifras de absentismo escolar en los centros educativos públicos y concertados (11/0191/0577/09705).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

56. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia del expediente de contratación del Estudio de alternativas multimodales de acceso a los Lagos de Covadonga (11/0191/0578/09725).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

57. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia del Estudio de alternativas multimodales de acceso a los Lagos de Covadonga (11/0191/0579/09726).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la situación actual en los centros residenciales de mayores (11/0217/0393/09681).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

59. Solicitud de dos Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para informar sobre el reciente anuncio de la creación de una agencia de investigación e innovación (11/0217/0394/09703).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

60. Solicitud de dos Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para informar sobre política en materia de Universidad (11/0217/0395/09704).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

61, 62 y 65 a 75. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencias ante la Comisión de Salud de miembros del Comité Asesor y de Seguimiento de la COVID-19, para que informe sobre todo lo relacionado con el ámbito de sus competencias y, más concretamente, sobre los estudios e informes realizados para avalar los cierres de actividad acordados por el Gobierno del Principado de Asturias (11/0218/0382/09615, 11/0218/0383/09616 y del 11/0219/0497/09604 al 11/0219/0507/09614).

En los asuntos de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, y asignarlas a la Comisión de Salud, las solicitudes de comparecencia, las del Presidente y la Secretaria del Comité ante Comisión ex art. 67.1 c) RJG, al ser aquél el Director General de Salud Pública y ésta empleada pública de esa Dirección General, y, ex art. 67.1 f) RJG, las de los restantes miembros del Comité, siendo de señalar, a propósito de estos últimos, que sus comparecencias no podrán ser señaladas por la Mesa de la Comisión en tanto no conste cumplimentado y presentado previamente el formulario requerido por el apartado tercero del Acuerdo de la Mesa de 1 de junio de 2020 sobre el régimen de notificaciones de comparecencias en Comisión.

Segundo. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

63, 64 y 76 a 86. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencias ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica de miembros del Comité Asesor y de Seguimiento de la COVID-19, para que informe sobre todo lo relacionado con el ámbito de sus competencias y, más concretamente, sobre los estudios e informes realizados para avalar los cierres de actividad acordados por el Gobierno del Principado de Asturias (11/0218/0384/09628, 11/0218/0385/09629 y del 11/0219/0508/09617 al 11/0219/0518/09627).

En los asuntos de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, y asignarlas a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica, las solicitudes de comparecencia, las del Presidente y la Secretaria del Comité ante Comisión ex art. 67.1 c) RJG, al ser aquél el Director General de Salud Pública y ésta empleada pública de esa Dirección General, y, ex art. 67.1 f) RJG, las de los restantes miembros del Comité, siendo de señalar, a propósito de estos últimos, que sus comparecencias no podrán ser señaladas por la Mesa de la Comisión en tanto no conste cumplimentado y presentado previamente el formulario requerido por el apartado tercero del Acuerdo de la Mesa de 1 de junio de 2020 sobre el régimen de notificaciones de comparecencias en Comisión.

Segundo. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

87. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de

comparecencia ante Comisión de don José Luís Alonso Zaragoza, pastor y elaborador de queso gamoneu del Puerto, para informar, en calidad de interesado, sobre el conflicto del lobo ante la previsible importancia que van a tener las prácticas del pastoreo extensivo en el próximo periodo de la PAC (11/0219/0520/09729).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», requisito que cabe entender cumplido con tal que, sobre el objeto para el que se pida la comparecencia, esté registrada con anterioridad alguna iniciativa y no especificando la solicitud a qué iniciativa principal se vincula para verificar si se tiene por cumplido el requisito del art. 67.1 f) RJG de que el asunto sobre el que verse la comparecencia se esté tratando en la Cámara, se significa que son las preguntas a responder oralmente ante Pleno y ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va adoptar en el conflicto del lobo ante la previsible importancia que van a tener las prácticas del pastoreo extensivo en el próximo periodo de la PAC (expedientes 11/0186/1134/09375 y 11/0188/1290/09377), calificadas y admitidas por la Mesa el pasado 11 de noviembre, a las que la Mesa puede de oficio vincularla para tener por cumplido ese requisito, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso cualquiera de las preguntas, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

88. Aplicación informática para las enmiendas al Proyecto de Ley del

Principado de Asturias de Presupuestos Generales (11/0029/0003/02038).

Habiendo elaborado los Servicios de la Cámara una aplicación informática para reducir en lo posible errores numéricos en las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales y facilitar su tramitación, la Mesa, al amparo de lo previsto en el art. 37.1. a) e i) RJG, acuerda que las enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales sean elaboradas y preparadas para su presentación en el Registro mediante dicha aplicación, disponible en la red corporativa de la Junta General.